EXPTE. D- 3471 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LAPROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su reconocimiento al desempeño de las/los deportistas de Saladillo que participaron de distintas disciplinas que se desarrollaron en el marco de las finales de los Juegos Bonaerenses 2023, que se desarrollaron en la ciudad bonaerense de Mar del Plata.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La 32° edición de los Juegos Bonaerenses se desarrolló una vez más en la Ciudad bonaerense de Mar del Plata, evento del cual participan los 135 municipios de la Provincia.

Saladillo una vez más estuvo presente en distintas disciplinas, siendo algunas de ellas: lanzamiento de jabalina masculino, Clash Royal, Tenis masculino, Videominuto, Pesca, Sapo, Pádel Femenino, Orientación femenino, Tejo femenino y masculino, Badminton Sub 14 single, Basquet 3x3 masculino, Futsal sub 16 masculino, tenis de mesa femenino y masculino, salto en largo masculino, futbol 5 sub 16 femenino, softbol sun 16 femenino, natación sub 16 masculino 50 mts. y 100 mts. libre, Tenis de mesa masculino, integración intergeneracional, Newcom.

Medalla de oro fue obtenida por el equipo de Newcom +60 que en un partidazo se impuso ante el representativo de Laprida en el duelo final.

Medalla de plata fue obtenida por el joven Bruno Molfino Ferro en la disciplina Deportes Electrónicos, Clash Royale.

Y en la disciplina de Orientación Intergeneración, el dúo integrado por Hugo Aquilano y Pilar Salguero también obtuvieron medalla de plata.

Creemos que el deporte y la cultura son herramientas fundamentales para nuestro desarrollo, porque detrás de cada una de las disciplinas que se disfrutaron hay valores que se transmiten como el esfuerzo, la solidaridad, la integración y el trabajo en equipo.

La Provincia nos demuestra día a día que hay muchos bonaerenses que tienen un gran potencial, superan barreras y le hacen frente a los desafíos para mejorar en cada paso, pero es fundamental que frente a diferentes adversidades el estado este presente para solucionar dichas problemáticas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Los gastos que deben afrontar los municipios frente a este evento son cuantiosos y por eso es necesario que el Estado provincial garantice, que los municipios cuenten, en forma actualizada y en tiempo y forma con los fondos necesarios para la particpación en dichos juegos, pues los mismos son un instrumento en la promoción y fomento de la practica del deporte en todas sus disciplinas y expresiones y a las cuales todo ser humano tiene derecho a su acceso, para el pleno desarrollo de sus facultades físicas, intelectuales y morales.

En el convencimiento de que la participación de cada ciudadano en los juegos bonarenses merece un reconocmiento, porque dicha participación no solo es beneficioso en lo individual, en la salud fisica y psicologica de la persina humana que lo practica, sino que además cotribuye al desarrollo social del individuo, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.